



ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A
ALMACENES COMERCIALES Y DE DEPÓSITO

Liberado:

Número de Rev.:

Cód.:

INDUSTRIA MILITAR
GERENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA No : 03 de 2022

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL MONTERÍA D110 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBIADO EN MONTERÍA.

Ejecutivo de ventas (Auditado)	:	SP (RA) JOSÉ ADALBER RUBIO NUÑEZ
Póliza de manejo	:	Global Entidades Estatales
Valor asegurado	:	\$350'000.000
Compañía Aseguradora	:	MAPFRE Seguros Generales de Colombia
Vigencia	:	Hasta el 31 de octubre de 2022
Fecha de la última cuenta rendida	:	30 de junio de 2022
Número de la última Auditoría Administrativa	:	Oficio No. 02.512.835 "IM OC OCI Resultado auditoría virtual al Sistema de Control Interno – Almacenes Comerciales Riohacha y Montería". - Acta 12 de 2021.
Auditores en la presente auditoria	:	C.P. Yaneth Tarapues Montenegro Profesional Oficina Control Interno Trabajador en Misión SESPEM S.A.S.

En la Ciudad de Montería a los trece (13) días del mes de julio del año en curso, se presentó la funcionaria designada por la Oficina de Control Interno, en la dependencia donde funciona el Almacén Comercial D110 Montería de la Industria Militar, con el objeto de practicar una Auditoría al Sistema de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno vigencia 2022.

1. OBJETIVOS:

General:

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión de los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistemática y objetiva, basada en riesgos, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.

Específicos:

Evaluar la conformidad del manejo administrativo del Almacén Comercial Montería D110.

Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno al Almacén Comercial Montería D110.

Verificar de manera selectiva la aplicación y efectividad de los controles establecidos para mitigar la materialización de los riesgos identificados por el proceso en el mapa de riesgos y oportunidades para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual General de Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC MN 01 Rev. 10.

2. ALCANCE:

Realización arqueo de caja menor y conciliación bancaria al 13 de julio de 2022.

Verificación de las existencias físicas de inventarios del almacén al 13 de julio de 2022.

Revisión de la cuenta fiscal de los meses de mayo y junio de 2022.

Verificación inventario elementos devolutivos por empleado y centro de costos.

Evaluación de la gestión del riesgo aplicada en el Almacén Comercial Montería correspondiente al primer cuatrimestre de 2022.

Verificación cumplimiento actividades plan de mejoramiento correspondientes a auditorías anteriores.

Verificar situación mercancía en custodia perteneciente a la Dirección Nacional de Estupefacientes, acto administrativo y acciones efectuadas para su devolución con corte 12 de julio de 2022.

Verificación de armamento en custodia de la Presidencia de la Industria Militar.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoría):

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".

Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la Gestión Pública".

Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", Artículo 17.

Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica del Decreto 1083 de 2015, decreto único reglamentario del sector Función Pública en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".

Resolución No 193 de 2016, "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable", de la Contaduría General de la Nación.

Resolución No. 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones", artículo 4 "Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente..."

Resolución 002 de 2021 "Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores de los "Almacenes Comerciales" de la Industria Militar, se delegan funciones y se establecen cuantías y montos de desembolsos para al vigencia del año 2021".

Proceso Gestión Comercial Cód.: IM OC SGC PS 001 Rev. 14.

Manual de Gestión Integral Cód.: IM OC OFP MN 001 Rev. 18.

Manual General de Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC MN 001, Rev. 10.

Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno de la Industria Militar Cód.: IM OC OCI PR 002, Rev. 5.

Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades de la Industria Militar, Cód.: IM OC OFP PR 018, Rev. 14.

Procedimiento para legalización de cajas menores, fondos rotatorios y avances Cód.: IM OC DOF PR 002, Rev. 5.

Procedimiento de seguridad física de la Industria Militar Cód.: IM OC DRS PR 001, Rev. 5.

Instructivo para recepción, almacenamiento, preservación y distribución de producto terminado en los Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC IN 001, Rev. 3.

Instructivo para el manejo de documentos de archivo Cód. IM OC SGE IN 007, Rev. 3.

Instructivo para la foliación de documentos de archivo Cód.: IM OC SGE IN 004, Rev. 2.

Instructivo para el manejo de residuos en los Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC IN 002, Rev. 3.

Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de la Propagación del COVID-19 Cód.: IM OC SGT IF 080 Rev. 3.

4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECIFICOS

No	Descripción
1	Se realizó inventario de mercancías en el Almacén Montería D110, sin presentar novedades de faltantes o sobrantes.
2	Se realizó arqueo de caja menor el 13 de julio de 2022, se solicitó saldos de la cuenta de ahorros del Banco Colpatria, Cuenta de ahorros No. No. 7352200543 a la Dirección de Operaciones Financieras para realizar la respectiva conciliación con el libro de control de caja menor.
3	Se realizó inventario de devolutivos, de acuerdo con listado generado del Sistema ERP SAP del 13 de julio de 2022.
4	Se realizó inventario de mercancía, de acuerdo con listado generado del Sistema ERP SAP del 13 de julio de 2022.
5	Se realizó revisión de la cuenta fiscal del mes de mayo y junio de 2022.
6	El almacén se encuentra en la entrada de la unidad militar, cuenta con chapas de seguridad y puertas de acceso a las áreas restringidas debidamente cerradas. Así mismo, se observa cámaras de seguridad dentro de las instalaciones.
7	Se evidencia control de las llaves pertenecientes al Almacén Comercial Montería D110, en cumplimiento a lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales.
8	Se evidencia entrega del Código de Integridad al señor Representante de Ventas del Almacén Comercial Montería.
9	El mapa de Riesgos y Oportunidades del Proceso de Gestión Comercial correspondiente al primer cuatrimestre de 2022 fue enviado a los señores Representantes de Ventas mediante oficio No. 02.587.641 "ENVIO MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL PROCESO GESTIÓN COMERCIAL DEL PRIMER CUATRIMESTRE 2022 - VERSION II" del 01/06/2022.
10	Se realizó revisión selectiva de eventos - Jornadas Interinstitucionales y eventos especiales, se seleccionó el evento especial del 02 de abril de 2022, Polígono Club de Tiro Alejandría.

5. AUDITORIA

Encontrándose presente el Representante de Ventas, se procedió a la realización de: Arqueo de Caja Menor; Verificación de existencias físicas de mercancías para la venta, mercancía en depósito y Elementos Devolutivos; Autorizaciones de venta y documentación relacionada con el almacén, obteniendo los siguientes resultados:

5.1 Arqueo Fondo Caja Menor

FONDO AUTORIZADO	\$	4.000.000,00	
Resolución No. 002 del 4 de enero de 2022.		4 (SMMLV)	
PENDIENTE DE LEGALIZAR	\$		547.190,00
Hay recibos de Caja Menor pendientes por legalizar:			
9327 del 07/07/2022		494.590,00	
9328 del 07/07/2022		52.600,00	
EN TRÁMITE DE REINTEGRO EN OFICINAS CENTRALES			754.789,00
Reembolso Caja Menor No.02.601.874 del 01 de julio de 2022, pendiente por ser abonado.			
Saldo según extracto bancario (CUENTA DE AHORROS No 7352200543 Colpatria)			2.603.625,00
Efectivo: En billetes y Monedas fracción 40% 1.600.000			94.400,00
SUBTOTAL	\$	4.000.000,00	\$ 4.000.004,00
Sobrante		4,00	
Faltante			0,00
SUMAS IGUALES	\$	4.000.004,00	\$ 4.000.004,00

Resultados:

Se verificaron los registros del libro "Fondo de Caja Menor" el cual se encuentra actualizado a fecha 7 de julio de 2022, no presenta borrones, tachones, ni enmendaduras, sus registros están en orden cronológico, el saldo que aparece en el libro concuerda con la conciliación realizada.

Ultimo registro en el libro se encuentra en el folio No: 29.

Recibo Caja Menor IM OC DOF FO 014. Rev.1 del 9329 al 9350 (22 und) en un talonario, completo y consecutivo.

Cuenta de Ahorros del 7860268 al 7860300 (33 und) en un talonario, completo y consecutivo.

Todos los gastos de caja menor están soportados con los correspondientes "Recibo Caja Menor".

Los gastos de caja menor se legalizan el mismo día del pago y se hace reembolso mensualmente, se envía la solicitud de reintegro los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes tal como se pudo evidenciar, dando cumplimiento al Artículo Décimo Tercero de la Resolución No. 002 del 4 de enero de 2022:

Synergys:

No. 02.536.915 del 01 de febrero de 2022, Reintegro Fondo Caja Menor de Enero de 2022 por \$688.956. Reintegro: 23/02/2022.

No. 02.547.707 del 01 de marzo de 2022, Reintegro Fondo Caja Menor Febrero de 2022 por \$548.087. Reintegro: 30/03/2022.

No. 02.561.587 del 01 de abril de 2022 Reintegro Fondo Caja Menor de Marzo de 2022 por \$761.001. Reintegro: 26/04/2022.

No. 02.572.597 del 02 de mayo de 2022, Reintegro Fondo Caja Menor de Abril de 2022 por \$710.086. Reintegro: 26/05/2022.

No. 02.587.319 del 01 de junio de 2022, Reintegro Fondo Caja Menor de Mayo de 2022 por \$613.744. Reintegro: 22/06/2022.

No. 02.601.874 del 01 de julio de 2022, Reintegro Fondo Caja Menor de Junio de 2022 por \$754.789. Pendiente el Reintegro.

Los gastos legalizados del año en curso corresponden a pago de servicios públicos, papelería y útiles de oficina, y gastos bancarios (cuatro por mil).

Al Almacén Comercial Montería se le realizó un auto arqueo durante este año, según oficio No. 02.550.734 "IM OC SGC DAC Realización auto arqueo Almacén Montería el día 09/03/2022", tal como lo dispone el Manual General de Almacenes Comerciales.

5.2 Arqueo de Fondos Generales

No se encontró efectivo al momento de la auditoría, el valor por venta de material se consigna directamente por el cliente en el Banco Popular Cuenta de ahorros No: 220-061-72030-6.

5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria

El reporte de ventas se genera diariamente, por la transacción ZFI_REP_CONCILIACION "Reporte de cartera conciliación bancaria", y se envía por correo electrónico a la Dirección de Operaciones Financieras.

5.4 Movimiento de existencias físicas Almacén Comercial No: D110 Montería

Se procedió a la verificación y conteo físico de mercancías, generando archivo en Excel desde la transacción MB52, en el equipo del auxiliar del almacén comercial Montería No. D110 a 13 de julio de 2022.

Revisando selectivamente la munición, observando la calidad, estado y dejando evidencia de la revisión efectuada (Registro anexo: Verificación física y Estado de Mercancía). La verificación se efectuó movilizand las mercancías.

Grupo	Nombre	UN	KG	M	M2	VALOR
10100	PT Accesorios militares	70				\$ 3.170.650,00
10106	PT Explosivos y Emulsiones	4.950				\$ 288.387.000,00
10112	PT Municiones	15.950				\$ 16.697.550,00
20113	SP Pistolas	4				\$ 260.952,00
20115	SP Revólveres	4				\$ 98.119,00
50000	Material Comercializable para Producción	12.818				\$ 15.153.437,00
		33.796				\$ 323.767.708,00

Resultados:

En la verificación se observó, faltante de 4.950 unidades del material Código 1001452 "Detonador Unitronic 15 metros", el cual fue entregado el 2 de julio de 2022, según acta No. 021/2022 a la Empresa Cerro Matoso S.A., a la fecha esta pendiente la facturación, debido a que el cliente no ha tramitado el pago del impuesto social.

De igual forma, en el reporte generado del Sistema ERP SAP del inventario del Almacén Virtual Montelibano V002, se observaron 5.000 unidades del material Código 1000441 "Pentofex 337,5 G PV", los cuales también fueron entregados en el acta No. 021/2022 y están pendientes para facturación para ser descargados de los inventarios.

El material se encuentra debidamente almacenado, en buen estado, sobre estibas con su respectiva "ficha técnica de almacenamiento de producto terminado", "hoja de seguridad" y "tarjeta de emergencia", identificado con código SAP y nombre del elemento.

El almacenamiento del material esta separado de la pared. Para la recepción de la mercancía, se verifica con los documentos soportes enviados por cada una de las fabricas, (cantidad, peso, fecha de fabricación y estado de la misma), se firma el documento con el cual se recibe esta mercancía o producto terminado. Una vez, se recibe esta, se ingresa al inventario en el sistema SAP para su destinación y facturación.

De acuerdo a verificación efectuada en los formatos Cód. IM OC DAC FO 046 "FORMATO DE VERIFICACIÓN FÍSICA Y ESTADO DE LA MERCANCIA ALMACENES COMERCIALES " se observó que se realizaron de forma mensual los inventarios durante la vigencia 2022, y se evidenciaron registros de la verificación semanal de toma física de inventarios del Almacén.

Todos los formatos se encuentran debidamente diligenciados y firmados por el Representante de Ventas.

5.4.1 Grupo permisos Porte y Tenencia

Permiso Porte

No.	2038577	al No.	2038591	Subtotal	15
No.	3401	al No.	3500	Subtotal	100
No.	11501	al No.	11600	Subtotal	100
No.	11601	al No.	11700	Subtotal	100
				TOTAL	315

Para el caso del Almacén Montería, la consulta generada por el Sistema de Información Armas, Explosivos y Municiones (SIAEM) será el soporte de la entrega de estos.

No. Último permiso porte registrado: P2038576, folio 225

Según listado de Existencias valorizado a fecha 13 de julio de 2022. 315 Uds.

Conteo Físico: 315 Unidades

Diferencia: 0 Unidades

Resultados: Todos los permisos de porte están con su respectivo bolsillo plástico, se encuentran 315 paquetes sellados

Permiso Tenencia

No.	4238601	al No.	4238700	Subtotal	100
No.	4204191	al No.	4204200	Subtotal	10
No.	4296230	al No.	4296300	Subtotal	71
				TOTAL	181

No. Último permiso tenencia registrado: T4296229, folio 39

Según listado de Existencias valorizado a fecha 13 de julio de 2022. 181 Uds.

Conteo Físico: 181 Unidades

Diferencia: 00 Unidades

Resultados: Todos los permisos de tenencia están con su respectivo bolsillo plástico, se encuentran 181 paquetes sellados

En el almacén hay cinco (5) permisos: dos (2) Tenencia: 4296228 y 4296229 del 11 de julio de 2022. tres (3) Portes: 2038574, 2038575, 2038576 del 11 y 13 de julio de 2022. Los cuales no se han entregado a la seccional porque los funcionarios se encuentra en capacitación del 11 al 15 de julio de 2022.

5.4.2 Grupo de Armas

El almacén Montería no presenta inventario de armas a 13 de julio de 2022.

5.4.3 Grupo de Explosivos

El almacén Montería no presenta inventario de explosivos a 13 de julio de 2022. Se realiza entrega directa al cliente.

5.4.4 Grupo de Productos Químicos

El almacén Montería no presenta inventario de Productos Químicos a 13 de julio de 2022. Se realiza entrega directa al cliente.

5.5 Elementos Devolutivos en servicio

Se procedió a la verificación física de los elementos devolutivos en servicio, tomando como base el "informe activos fijos" (por centro de costo (173065)) generado por el sistema SAP a: **13 de julio de 2022.**

Clase	Nombre	Valor	Unidades
1040	Maquinaria y Equipo	\$ 3.081.099,00	18
1073	Muebles y Enseres	\$ 4.309.081,00	7
1079	Muebles y Enseres en Contr	\$ 20.658,00	3
1080	Equipos de Computo y Accesorios	\$ 9.080.364,00	4
1130	Equipo y Maquinaria	\$ 3.548.222,00	9
1170	Mejoras Propiedad Ajena	\$ 86.664.594,00	1
1180	Herramientas	\$ 612.312,00	3
1189	Herramientas en Control	\$ 5.764,00	1
TOTAL DEVOLUTIVOS		\$ 107.322.094	46
LISTADO SISTEMA SAP		\$ 107.322.094	46
Diferencia		\$ -	0

Resultado: No se encontró novedad de faltantes o sobrantes con los listados de SAP ERP Informe Activos Fijos de fecha 13 de julio de 2022.

5.6 Autorizaciones de Venta

Las facturas de venta de munición, contienen la documentación requerida como son: Autorización de venta del Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (DCCAE) y/o Seccional Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (SCCAE) a través del programa Sistema de Información de Armas, Explosivos y Municiones (SIAEM); Autorización del sistema SIAEM con numero de radicado, el cual se ingresa en las observaciones de la factura de INDUMIL; Documento de Identidad del cliente: Cedula Militar (Cuando se aplique descuento; copia consignación, y en la factura con sello de "Mercancía Entregada".

Mes Mayo

Facturas No de 9000277593 a 9000282285

Mes Junio

Facturas No de 9000282327 a 9000286532

La numeración de las facturas vienen en consecutivo pero no continuas debido a que el Sistema SAP asignan un consecutivo único de facturas de venta de todos los almacenes a nivel nacional, la revisión selectiva se realizó con base en el listado de facturas de venta generados por el sistema SAP del 01 de mayo al 30 de junio de 2022.

Del total de las 127 facturas del mes mayo se verificaron selectivamente 90

Del total de las 68 facturas del mes junio se verificaron selectivamente 42

En la verificación efectuada a la documentación solicitada a los clientes para el tramite y venta de los productos se observa que fueron diligenciados y firmados por el cliente el "FORMATO DE VINCULACIÓN Y CONOCIMIENTO DE CLIENTES APROBACIÓN DCCA Cód. IM OC DAC FO 059".

5.6.1 Venta Munición

Para el control de venta de municiones, diariamente se genera un reporte del SIAEM Sistema de Información de Armas, Explosivos y Municiones y se archiva en la cuenta fiscal.

5.6.2 Mercancía Facturada no Retirada por el Cliente

En el almacén hay cinco (5) permisos: dos (2) Tenencia: 4296228 y 4296229 del 11 de julio de 2022. tres (3) Portes: 2038574, 2038575, 2038576 del 11 y 13 de julio de 2022. Los cuales no se han entregado a la seccional porque el personal se encuentra en capacitación del 11 al 15 de julio de 2022.

5.6.3 Descuentos

De acuerdo a verificación efectuada se observa que desde el almacén evaluado se aplican los descuentos al personal descrito en los criterios 5.17 , 5.17.1 y 5.17.2 del Manual General de Almacenes Comerciales, los cuales se encuentran debidamente soportados en las cuentas fiscales.

5.6.4 Ordenes de Reclamación

Durante el periodo evaluado no se han presentado ordenes de reclamación. El almacén no maneja inventario de armas.

5.7 Impuesto Social.

El impuesto social lo está consignando el cliente en la compra de producto terminado en el Almacén Comercial.

5.8 Documentación soporte eventos Interinstitucionales y especiales

Durante la vigencia del 2022 con corte a 15 de julio de 2022, se ha realizado 1 evento especial: 02 de abril de 2022.

Se realizó verificación del evento del 02 de abril de 2022, en el cual se verificó: el documento de la solicitud del evento, Oficio Synergy de autorización evento, Documento radiograma (si aplica), Formato ACTA TRASLADO DE MATERIAL PRODUCTO TERMINADO EN EVENTOS IN SITU IM OC DAC FO 044, Formato "CONTROL MERCANCÍA Y RECAUDOS VENTA DE MUNICIÓNIM OC DAC FO 003 - Diligenciado y firmado, Documento informe relación de gastos con sus respectivas facturas de acuerdo con el Manual de Almacenes con firma y posfirma del representante de ventas que origino el gasto, y se verificó que las facturas y las consignaciones de cada participante relacionado en las planillas coincidan con el nombre y material y cantidades autorizadas del día 02 de abril de 2022.

5.9 Otros

5.9.1 Seguridad del Almacén

El servicio de atención al público del Almacén Comercial D110 Montería, la seguridad física en los elementos electrónicos (Sensores, domos, detectores, etc.), las llaves del almacén y bodega las maneja el Representante de Ventas del Almacén.

Los equipos de cómputo del almacén tiene los puertos de salida como CD y USB bloqueados, lo que no permite ingreso o salida de información por este medio electrónico.

Control Manejo de llaves: Se observa diligenciamiento del formato Cód.: *IM OC DAC FO 056 "INVENTARIO DE LLAVES Y DISPOSITIVOS ELECTRONICOS ALMACENES COMERCIALES"* diligenciado al mes de febrero de 2022 firmado por el Representante de Ventas y Director de Almacenes Comerciales, en cumplimiento al Numeral 3.1.1. Manejo de las Llaves Almacenes Comerciales y de Depósito para Reemplazos del Manual General de Almacenes Comerciales.

La entrada y salida del personal al Almacén Comercial y Bodega de almacenamiento es controlada, por ser consideradas áreas restringidas, siempre buscando proteger los bienes de la Industria Militar, para esto se cumple con el diligenciamiento del "*LIBRO CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL A OFICINAS, BODEGAS Y POLVORINES*", último registro folios No. 07, en el cual se describe la fecha, nombres y apellidos, número de cédula, área a ingresar, motivo de ingreso y firma, la información esta en orden cronológico.

5.9.2 Archivo de gestión

En el archivo de gestión, hay carpetas de la vigencia 2020, 2022 y 2022, se archivan mes por mes, están organizadas hasta el mes de junio de 2022, y foliadas hasta el mes de abril de 2022.

5.9.3 Sistemas de información y comunicación

El Representante de Ventas cuenta con mecanismos de gestión, consulta y comunicación como el synergy, el correo electrónico, el sistema SAP y demás herramientas informáticas propias de la Industria Militar, todas las directrices emitidas por la Subgerencia Comercial llegan por escrito al Almacén Comercial Montería, el horario de atención al público es 7:00am a 12:00m y de 2:00pm a 5:00pm.

5.9.4 Administración del Riesgo

Con respecto a la gestión del riesgo, por parte de la Dirección de Almacenes Comerciales se envió el synergy 02.587.641 "ENVIO MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL PROCESO GESTIÓN COMERCIAL DEL PRIMER CUATRIMESTRE 2022 - VERSION II" del 01/06/2022, a Jefes de Almacén y Representantes de Ventas, en el que se mencionan los Riesgos del proceso (5), Riesgos de corrupción/Soborno (11), Riesgos en la cadena de suministro (2) y Oportunidades del proceso (1), son 19 riesgos.

En este oficio se solicita a los almacenistas: identificar e interiorizar cada uno de los riesgos y oportunidades que puedan generarse en el almacén; identificar los riesgos asociados a cada uno de los almacenes, y archivar el mapa de riesgos para consulta y seguimiento.

Se realiza verificación selectiva del mapa de riesgos del Proceso Gestión Comercial:

Riesgo de Proceso No. 1: "FALTANTE Y SOBRENTE DE MATERIAL EN BODEGA, AL REALIZAR LA ENTREGA AL CLIENTE Y EN LAS RUTAS DE ABASATECIMIENTOS"

Evidencia de la ejecución de control: "Acta de entrega de material entre almacenes Armas, Municiones y Accesorios IM OC DAC FO 042", No. 190/2022 del 8 de junio de 2022, despacho de mercancía del Almacén General al Almacén de Montería D110, una vez llega la mercancía se verifica con el acta y en el Sistema ERP SAP por la transacción MIGO, y se contabilizan para el ingreso de la mercancía. Formato de verificación física de los inventarios semanal y mensualmente IM OC DAC FO046. Formato Planilla Control de sellos de seguridad IM OC DSG FO 040.

Riesgo de Proceso No. 5 "EXPOSICIÓN AL RIESGO BIOLÓGICO POR VIRUS COVID19"

Evidencias de la ejecución de control: La utilización de tapabocas, Protocolos de bioseguridad publicados en el almacén, ventana y en la puerta de ingreso.

Riesgo de Proceso No. 6 "CONTAMINACIÓN DE LA CARGA Y/O PÉRDIDA DE MATERIAL POR HURTO"

Evidencias de la ejecución de control: "Diligenciamiento del Libro de control de entrada y salida de personal a bodega, oficinas y polvorines"

Riesgo de Corrupción/Soborno No 8. "OFRECER, PROMETER O ENTREGAR DADIVAS PARA AGILIZAR TRÁMITES INTERNOS Y EXTERNOS INHERENTES AL PROCESO", se recomienda completar la columna de "Evidencias de la Ejecución de Control" con respecto a cada una de las actividades establecidas en la columna de "Actividades de control sobre las causas".

De acuerdo con, la verificación del Mapa de Riesgos y oportunidades del Proceso Gestión Comercial, se recomienda fortalecer el registro con los soportes de las actividades o gestión adelantada por los almacenes comerciales del cuatrimestre evaluado en la casilla denominada "Evidencia de la Ejecución del Control".

5.9.5 Libros reglamentarios

Se revisaron los registros en los libros reglamentarios del almacén, los cuales se encuentran foliados y al día en sus anotaciones, así:

Libro	No Folios	Último folio utilizado
Libro Caja Menor	104	29
Libro Control Entrada y Salida personal No Autorizado	104	7
Libro Entrega Permisos de Porte	304	225
Libro Entrega Permisos de Tenencia	104	39
Libro de Entrega de armas	400	155
Libro de Explosivos y Accesorios	400	335
Libro de Registro de Firmas	204	51
Libro Registro de Entrega Municiones	400	351

Para el control de permisos de porte y tenencias, diariamente se genera un reporte del SIAEM Sistema de Información de Armas, Explosivos y Municiones y se archiva en una carpeta.

Para el control de venta de municiones, diariamente se genera un reporte del SIAEM Sistema de Información de Armas, Explosivos y Municiones y se archiva en la cuenta fiscal.

En el libro Control de firmas autorizadas, están registradas las firmas del Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Décima Primera Brigada y Jefe Seccional Control y Comercio de Armas Seccional No. 65, a fecha de la auditoría 14/07/2022.

5.9.6 Despacho y Entrega

El Almacén evaluado cuenta con "Planilla Registro y Distribución de sellos de seguridad formato Cód. IM OC DSG FO 040" diligenciado con fecha de 31 de julio de 2020 el cual relaciona 20 sellos, cuyo seriales van del IM202009661 al IM202009680.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

6.1 Aspectos positivos y/o fortalezas.

No:	Descripción
1	El almacenista tiene conocimiento de las funciones asignadas en la aplicación de las normas administrativas, lo que evidencia compromiso por parte del funcionario en las actividades realizadas.
2	Se observa responsabilidad, disposición y actitud del representante de ventas en el suministro de la información requerida para la realización de la auditoría.
3	Conocimiento y manejo del sistema SAP 4/HANA para la realización de sus tareas.
4	Se evidenció organización y limpieza en la bodega y oficina del almacén.
5	Se maneja la rotación de las mercancías almacenadas dando cumplimiento a la política de manejo de inventarios, del sistema "PEPS" (Primeras en Entrar, Primeras en Salir).
6	Se observa buenas habilidades de comunicación, atención y empatía con el cliente.

6.2 Oportunidades de Mejora.

No:	Descripción Oportunidad de Mejora
1	Fortalecer los controles de los documentos generados y tramitados por el Proceso Gestión Comercial, a través del aplicativo Synergy, garantizando que estos se encuentren debidamente firmados y cargados en este, de acuerdo con los lineamientos y directrices emitidas, permitiría llevar la trazabilidad y verificación de los documentos.
2	De acuerdo con, la verificación del Mapa de Riesgos y oportunidades del Proceso Gestión Comercial, se recomienda fortalecer el registro con los soportes de las actividades o gestión adelantada por los almacenes comerciales del cuatrimestre evaluado en la casilla denominada "Evidencia de la Ejecución del Control". Con respecto al Riesgo de Corrupción/Soborno No 8. "OFRECER, PROMETER O ENTREGAR DADIVAS PARA AGILIZAR TRÁMITES INTERNOS Y EXTERNOS INHERENTES AL PROCESO", se recomienda completar la columna de "Evidencias de la Ejecución de Control" con respecto a cada una de las actividades establecidas en la columna de "Actividades de control sobre las causas".

6.3 Hallazgos.

No:	Descripción del Hallazgo	Recomendación
1	No se encontraron hallazgos durante la auditoría desarrollada. Se realizan recomendaciones para tener en cuenta en las próximas auditorías.	

7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS

No:	Descripción de la acción	Efectividad de la acción emprendida
1	A la fecha el Almacén Montería, no tiene planes de mejoramiento.	

8. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.

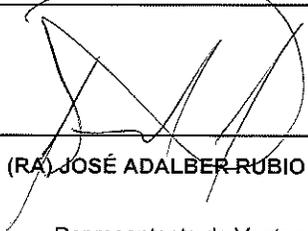
En la auditoría desarrollada, se puede concluir que el manejo administrativo y contable del almacén se ajusta al cumplimiento de las normas vigentes emitidas por la Industria Militar, en cuanto al control del inventario de la mercancía, manejo de la caja menor y activos devolutivos.

Los empaques de la munición se encuentran en buen estado sin signos de oxidación y cuentan con la cantidad total de embalaje, verificando la fecha de fabricación y la vida útil del producto.

9. RECOMENDACIONES PARA LA PRÓXIMA AUDITORIA.

No:	Descripción
1	Continuar con la organización del archivo de gestión en cuanto a foliación y custodia de éste, de acuerdo con la normatividad de archivo vigente.
2	Continuar utilizando las buenas practicas que tiene actualmente relacionadas con el correcto almacenamiento, identificación y rotación del producto en depósito y el control de los elementos devolutivos en servicio.
3	Continuar con la participación activa en la identificación de riesgos y oportunidades que pueden presentarse en las actividades diarias del Almacén Comercial.
4	Continuar con las buenas prácticas de servicio al cliente, antes, durante y después de la compra, con el fin de mantener la satisfacción de las partes interesadas.

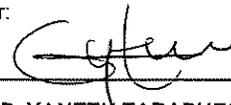
Auditado:



SP (RA) JOSÉ ADALBER RUBIO NUÑEZ

Representante de Ventas
Almacén Comercial Montería D110

Auditor:



C.P. YANETH TARAPUES MONTENEGRO

Profesional Oficina Control Interno
Trabajador en Misión SESPEM S.A.S.
Auditor

Anexos:

- Inventario de Producto Terminado
- Inventario de Elementos Devolutivos
- Inventario de Permisos Porte y Tenencia
- Inventario de Armas

